

## ACTA No. 05

En la provincia de Santa Elena, cantón Salinas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 17H00 se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANGAY CARRION TRANSPANCAR S.A. en su oficina ubicada en el barrio Costa de Oro, ciudadela Nautilus, Av. Carlos Espinoza, para celebrar la junta ordinaria de accionistas y tratar el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida por parte de la presidente
2. Constatación del Quorum
3. Informe de gestiones por parte de la Gerente General
4. Informe de comisario
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2019
6. Clausura de la sesión

## DESARROLLO

**Uno.** - La señora Beatriz Eugenia Carrión Escudero presidente de la compañía de transporte PANGAY CARRION TRANSPANCAR S.A. da la bienvenida a su socia presente y agradece por su puntualidad, y da votos de fe a seguir trabajando para que la compañía alcance los objetivos deseados. **Dos.** - Se procede a pasar lista estando presentes la socia Ana Cristina Pangay Carrión con 780 acciones, y la socia Beatriz Eugenia Carrión Escudero con 20 acciones, constatando de esta manera la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, existiendo el Quorum necesario se inaugura la presente junta ordinaria. **Tres.** - Seguidamente se da lectura del informe de la Gerente General Ana Cistina Pangay en la cual manifiesta que ha gestionado para que la compañía tenga contratos con el sector público y contratos particulares con la finalidad de obtener recursos necesarios para bien de la compañía, además se ha realizado la adquisición de un seguro para los vehículos, se hizo el cambio de Contador para el presente año. **Cuarto.** - Se comunica que aún no se contrata comisario por cuanto la compañía es nueva y no cuenta con grandes movimientos económicos como para contratar a un comisario. **Quinto.** - La Gerente General comunica que el objetivo principal de esta junta ordinaria de accionistas es para dar lectura de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019 y su aprobación de ser el caso. Inmediatamente se procede a dar lectura del Balance General del año 2019; cuya estructura es de la siguiente manera: **Activos.-** Conformado por Efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$236.02 y Crédito Tributario por Retenciones que nos han realizado por un valor de \$1104.80; y los activos fijos por un valor de \$29908.89 dando un total del ACTIVO por \$31.249.71 **Pasivos.-** Cuentas por pagar Ana Pangay por un valor de \$2500.00 Obligaciones con el IESS por un valor de \$409.46, Sueldos y Salarios \$796.18 y Cuentas por pagar Vehículos por un valor de \$35.000,00 dando un total del PASIVO por \$38.782.01; **Patrimonio.-** Conformado por el capital suscrito y pagado \$800,00; la pérdida acumulada de Ejercicios Anteriores por un valor de \$379,60, Pérdida del presente Ejercicio \$7952.70. Con relación al Estado de Resultados, da a conocer que la sociedad ha generado un total de **Ingresos** por \$110,480.46 versus a los **Gastos** por \$118,433.16. Una vez realizada la respectiva deliberación sin haber ninguna objeción por parte de los señores socios y ya transcurrido treinta minutos, por unanimidad resuelven aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año 2019 de la compañía de transporte PANGAY CARRION TRANSPANCAR S.A. de **Sexto.** - Siendo las 19H30; se da por clausurada la presente junta ordinaria de accionistas.

  
Ana Cristina Pangay Carrión  
CI: 1103301477

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANGAY CARRION  
TRANSPANCAR S.A.  
CARRION  
S.A.  
SALINAS - ECUADOR  
RUC: 2300025602001  
RUC: 2300025602001